

Pobreza al femenino: entre la perspectiva de género y el paradigma del desarrollo

Paloma Paredes Bañuelos

Resumen

La intención de este artículo es llamar la atención sobre el origen político de la noción *desarrollo*. Se muestra que más que un concepto, puede ser definido como un paradigma que determina la manera de interpretar, definir y, por lo tanto, de intervenir el mundo. Por otro lado, se hace un repaso histórico de cómo se ha incluido la perspectiva de género en el estudio de la pobreza y cuáles han sido, en consecuencia, las líneas de acción de las políticas dirigidas a atender el fenómeno. Además, se mencionan las contribuciones de la perspectiva de género al estudio de la pobreza en un sentido más amplio que el de la intervención. En el último apartado se plantean preguntas respecto del rumbo que han de seguir los estudios sobre la pobreza con perspectiva de género y se señala la necesidad de un paradigma distinto al del desarrollo para describir, entender e intervenir la realidad social.

Palabras clave: desarrollo, desarrollo como paradigma, estudios sobre desarrollo, pobreza, género.

Abstract

The aim of this paper is to draw attention on the political origin of the concept of development. It shows that, more than a concept, development could be understood as a paradigm that determines the way we see, define and intervene the world. Moreover, the paper makes a historical review of how gender perspective has been included in the study of poverty, and the resulting policies directed to attend this phenomenon. Additionally, the paper mentions the contributions of gender perspective to the study of poverty in an ampler sense than the intervention one. Finally, it presents further questions about the course that poverty studies with a gender perspective should follow, and the need of a new paradigm –alternative to the development one– that will help us understand, redefine and change social reality.

Keywords: development, development as a paradigm, development studies, poverty, gender.

RECEPCIÓN: 30 DE MARZO DE 2012 / ACEPTACIÓN: 16 DE JUNIO DE 2012.

Introducción

Actualmente es posible encontrar una cantidad innumerable de publicaciones que vinculan el estudio de la pobreza con una perspectiva de género. Llama la atención que en la mayoría de los casos

la literatura que aborda la historia de este vínculo hace referencia a hitos relacionados con decretos, conferencias o informes de la Organización de las Naciones Unidas.

Sucesos como la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer celebrada en la ciudad de México en 1975 y la Década de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985), así como la inclusión del *Índice de Potenciación de la Mujer*¹ en el informe de 1995 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), o el reconocimiento expreso hecho en la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Beijing (septiembre 1995) sobre las diferencias existentes entre hombres y mujeres y las desventajas de las segundas respecto de los primeros (Gregorio, 2000), suelen mencionarse al rastrear la historia del binomio de estudio pobreza-mujeres.

¹ Índice que más tarde se convertiría en el Índice de Potenciación de Género (IPG).

Tales referencias constantes y reiteradas en la literatura especializada permiten identificar el papel primordial que han tenido organizaciones de carácter mundial —en específico la ONU—² en la producción de conocimiento sobre la pobreza con una perspectiva de género. Así pues, es posible afirmar que la trayectoria de los estudios de este corte se inscribe en el paradigma del desarrollo, y que a pesar del uso acríptico y generalizado del concepto es posible identificar su nacimiento y las implicaciones que su naturaleza tiene en la construcción de conocimiento.

² Y más en concreto el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El desarrollo, más que un concepto, puede entenderse como un paradigma que determina el ángulo desde el cual el mundo

es entendido, descrito e intervenido. Así pues, el estudio de la pobreza con perspectiva de género, nacida en este seno, cargará también con las implicaciones propias del paradigma que le da vida.

Como una consecuencia de la idea expuesta, es sencillo comprender por qué las publicaciones que abordan el tema de la pobreza y las mujeres, casi sin excepción, hacen referencia al concepto de desarrollo y resulta casi imperceptible el salto conceptual de “pobreza” a “subdesarrollo”, que suelen utilizarse como sinónimos.

La intención de este texto es señalar cómo, en primer lugar, el concepto de desarrollo –modelo y guía de transformación para los países “subdesarrollados”– es rastreable en la historia y la geografía mundial, y cómo, más que un concepto, se puede definir como un paradigma con efectos no sólo teóricos sino de corte político. Por otro lado, se hará un repaso histórico de cómo se ha incluido la perspectiva de género en el estudio de la pobreza y cuáles han sido las líneas de acción de las políticas dirigidas a atender el fenómeno. Además, se mencionan las contribuciones de la perspectiva de género al estudio de la pobreza en un sentido más amplio que el de la intervención.

En el último apartado se plantean preguntas respecto del rumbo que han de seguir los estudios sobre la pobreza con perspectiva de género y sobre la necesidad de un paradigma distinto al del desarrollo para describir, entender e intervenir la realidad social.

Antecedentes y origen del desarrollo como paradigma

En líneas anteriores se mencionó cómo invariablemente la literatura que aborda el estudio de la pobreza con un análisis de género hace referencia a sucesos históricos relacionados con organismos de corte internacional. La relevancia de tales acontecimientos, para esta tradición de estudio, pone de manifiesto el papel preponderante que ha jugado la ONU. En primer lugar como promotora (y patrocinadora) de estudios que ahondan en el conocimiento de la pobreza y sus efectos diferenciados según el sexo de las personas; en segundo lugar llevando a la agenda internacional el propósito de modificar estructuras sociales de tipo patriarcal señaladas por los movimientos feministas.

Dado el reconocimiento que la literatura especializada hace a estos hitos encauzados por la ONU y sus distintas dependencias, resulta necesario llamar la atención respecto de la tradición de pensamiento en la que ésta se funda y desde la cual orienta sus acciones.

En el momento actual la presencia de organismos internacionales que regulan la vida económica, política y social del planeta es a tal grado familiar que las premisas, discursos y objetivos que la sustentan han adquirido un halo de universalismo acrítico. Sin embargo, la existencia de las instituciones internacionales es relativamente reciente. Su edad no sobrepasa los 65 años. Echar un vistazo a las condiciones históricas en que se originaron permitirá, si no ofrecer una interpretación alternativa de la historia, al menos

sí tener en cuenta el origen del discurso del desarrollo y de los estudios sobre la pobreza con una perspectiva de género.

Naciones Unidas y el discurso desarrollista de Harry S. Truman

Desde su nacimiento en 1945, la Organización de las Naciones Unidas adquirió un carácter de autoridad supranacional que se ha consolidado con los años. La Carta de las Naciones Unidas, inscrita el 4 de mayo en San Francisco, Estados Unidos,

promulgaba principios diseñados para inaugurar una era de paz: abajo los actos de egoísmo nacional, larga vida para el entendimiento internacional. La unión de la humanidad era invocada en todos lados, el universalismo era la idea del momento (Sachs, 1997: 20).

El discurso del progreso económico y social se convertiría en la bandera que unificaría el rumbo de las naciones. La meta del desarrollo era el crecimiento económico, el agente del desarrollo sería el Estado y los medios de desarrollo se encontraban en una planeación económica nacional y en contextos de macropolíticas establecidas en Bretton Woods (Leys, 1995: 7, citado en Harris, 2005: 19). El nuevo orden económico internacional propuesto y liderado por la potencia mundial se instituía con la creación del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional en 1946 y con la firma del

Acuerdo General de Aranceles y Comercio en 1948 que precedería a la Organización Mundial del Comercio.

Para enero de 1949, tras finalizar la Segunda Guerra Mundial, momento en que tomaría posesión Harry S. Truman, Estados Unidos se había consolidado como la nación industrial más poderosa y productiva del momento. Gozaba del reconocimiento internacional y contaba con los medios para respaldar sus pretensiones hegemónicas. En este contexto, durante su discurso de toma de posesión, Truman inauguró oficialmente “la era del desarrollo” (Esteva, 1996: 53).

Con su exposición,³ el presidente entrante definiría no las líneas que regirían un gobierno nacional sino los estatutos que tutelarían a una incipiente pero prometedora comunidad internacional de aliados (también llamada “raza humana”, “gente de la faz de la tierra”, “toda la humanidad”, “naciones amantes de la libertad”, “naciones libres”, “naciones afines”, “personas amantes de la paz”, “pueblos libres del mundo” o “todos los países”).

³ Ver Harry S. Truman. “Inaugural Address”, en *Inaugural Address of the Presidents of the United States*, 1989.

Democracia se utilizó como concepto inverso a *comunismo*. A la primera se le atribuyeron características bondadosas relacionadas con la paz, la justicia social, la libertad y la protección de los derechos de los individuos; mientras que al segundo se le vinculó con la violencia, la falta de justicia social, el autoritarismo, la opresión, la violación de derechos individuales y con la guerra. Tras la definición de estas nociones presentadas como rivales, Truman manifestó explícitamente su oposición frente a la “filosofía comunista”, acusándola de atentar contra la estabilidad y la paz mundial.

Una vez expuesto su liderazgo a nivel internacional y la paz mundial como objetivo principal de su mandato, presentó las cuatro líneas de acción del que llamaría “Nuestro programa para la paz y la libertad”:

- 1. Vamos a seguir dando apoyo inquebrantable a las Naciones Unidas y organismos conexos y vamos a seguir buscando formas de fortalecer su autoridad y aumentar su eficacia.
- 2. Vamos a continuar nuestros programas de recuperación económica mundial.
- 3. Vamos a reforzar a las naciones amantes de la libertad contra los peligros de agresión.
- 4. Tenemos que iniciar un programa nuevo y audaz para lograr que los beneficios de nuestros avances científicos y el progreso industrial estén disponibles para la mejora y el crecimiento de las regiones *subdesarrolladas*.

Truman declaró que “más de la mitad de personas del mundo” vivían en condiciones cercanas a la miseria, su alimentación era inadecuada, eran víctimas de enfermedades y su vida económica era primitiva y estaba estancada. La pobreza de aquellas zonas, dijo, era una desventaja y una amenaza no sólo para ellas sino para las regiones más prósperas del mundo.

El avance técnico y científico impulsado por Estados Unidos fue ofrecido por Truman a aquellas “personas amantes de la libertad”

para ayudarlas a conseguir “una vida mejor”. Además, el mandatario propuso que, en cooperación con otras naciones, se fomentara la inversión de capital en las “regiones necesitadas de desarrollo”. El objetivo de tal inversión sería “ayudar a las personas libres del mundo en sus esfuerzos por producir más comida, más ropa, más materiales para las viviendas y más poder mecánico para aliviar sus cargas”.

La abundancia, el incremento de las actividades industriales y la producción a gran escala se concibieron como “la clave para la prosperidad y la paz”. Tal prosperidad, advirtió, sólo se podría alcanzar a través de la aplicación –cada vez más extendida y vigorosa– del conocimiento científico y técnico moderno.

Sólo ayudando a los miembros menos afortunados a ayudarse a sí mismos, la familia humana podrá alcanzar una vida decente y satisfactoria, que es el derecho de todas las personas” [agregó:] “La democracia por sí sola puede proveer la fuerza vivificante que mueva a los pueblos del mundo hacia una acción triunfante, no sólo en contra de sus opresores humanos, sino en contra de sus antiguos enemigos: el hambre, la miseria y la desesperación.

Al solicitar la cooperación y la unión de los pueblos del mundo para trabajar juntos a través de las Naciones Unidas y sus agencias especializadas, Estados Unidos no sólo tomó la batuta de la orquesta internacional, sino que escribió la sinfonía que el resto de naciones había de interpretar.

El panorama descrito en el discurso de Truman polarizó la realidad, dotando de un carácter humanitario y altruista a las acciones de la superpotencia, que se autopresentó como modelo de crecimiento económico, como representante de la democracia, la justicia, la libertad, la armonía y la paz. Un liderazgo moral que, dadas las condiciones de posguerra, era difícilmente rechazable. Las nociones de paz, libertad, justicia social y democracia se asociaron

⁴ Durante su exposición, Truman nunca menciona la palabra “capitalismo”, pero está implícita en su pronunciación anticomunista, de crecimiento económico y tecnológico.

con la de crecimiento económico/abundancia.⁴ Todo dentro del mismo paquete de modernidad y desarrollo que se erigió como modelo para las naciones “subdesarrolladas”.

El desarrollo como paradigma

Gracias al recorrido que precede a este apartado es viable señalar que el *desarrollo* puede ser entendido como un paradigma. Thomas Kuhn, en *La estructura de las revoluciones científicas* (1962), señala varias características que definen lo que es un paradigma científico:

- Un logro, una nueva forma aceptada para la resolución de problemas y que se utiliza como modelo para trabajos futuros.
- Un conjunto de valores, métodos, criterios y generalizaciones compartidas por aquellas personas capacitadas para llevar a cabo el trabajo científico.
- Logros científicos reconocidos universalmente que por

un tiempo determinado proporcionan problemas y soluciones modelo a una comunidad de practicantes.

Desde su aparición, y hasta la fecha, el texto de Kuhn ha generado serios debates respecto del estatus de las ciencias sociales e incluso se cuestiona si reúnen las características para ser llamadas de tal forma.⁵ Es posible que en sentido estricto pueda debatirse la existencia de un paradigma dominante en las ciencias sociales. Sin embargo, el concepto *paradigma* resulta útil para señalar algunos puntos relativos al tema del desarrollo.

⁵ Para una excelente discusión respecto de la utilización de los conceptos kuhnianos en las ciencias sociales ver Elguea, 1985.

Si, como señala Javier Elguea (1985: 223), “desde la perspectiva de Kuhn, un paradigma es como un lenguaje que determina tanto lo que se puede percibir como lo que se puede pensar al respecto”, entonces es posible sugerir que la *noción de desarrollo* puede ser entendida como un paradigma en el campo de los estudios sobre el desarrollo.

Hasta aquí se ha revisado el contexto en el que se presentó a nivel mundial el desarrollo como proyecto político y económico; a continuación se expondrán los cambios en las políticas relativas al desarrollo, desde su nacimiento hasta la década de 1990. Este recorrido permitirá apreciar que la línea que separa la práctica de la teoría, el discurso de la intervención, es una línea confusa, fina o poco clara.

Al formar parte de un discurso político, la noción de desarrollo lleva implícito un posicionamiento respecto del proyecto de

sociedad que se pretende alcanzar y para el cual se trabaja. Tal y como lo presentó Truman en su discurso de toma de posesión, el *desarrollo* está emparentado con el capitalismo, en contra de los regímenes comunistas y a favor de la producción a gran escala y el consumo masivo.

La corriente teórica que se desenvuelve bajo el brazo ortodoxo, con sus idas y venidas respecto de qué es y cómo se hace el desarrollo, no puede desvincularse de sus orígenes, y a pesar de los cambios en las definiciones sobre lo que es la pobreza y cómo medirla, mantiene la clara convicción de que el desarrollo económico alcanzado por ciertos países es un modelo deseable e imitable.

Por otro lado, a pesar de las severas críticas que ha hecho la teoría de la dependencia a la del desarrollo, es posible encontrar en ellas rasgos compartidos. Ambas, aunque lo hagan desde posiciones políticas distintas, pretenden encontrar explicaciones a las diferencias económicas entre las naciones. Las dos se interesan por descubrir el camino adecuado para intervenir en los procesos de cambio social. Una y otra dividen el mundo en dos grandes bloques (países desarrollados/países subdesarrollados y centro/periferia), que si bien se mencionan de formas distintas se refieren a los dos mismos conjuntos de países. Por esto, es posible afirmar que aunque se hable de teorías distintas, ambas se inscriben en el paradigma del desarrollo.

El desarrollo como paradigma es un modelo que permite ver y entender el mundo, una perspectiva que reconoce problemas específicos e intenta intervenir en su solución, un marco que define

el quehacer de una “comunidad de practicantes”, un ángulo de aproximación a la realidad reconocido universalmente.

Según la propuesta de Kuhn, una revolución científica implica un cambio de paradigma, es decir, una ruptura radical causada por la incapacidad de un paradigma para resolver anomalías e inconsistencias y la adopción de uno que provea de un nuevo marco de percepción. Es importante señalar que, según Kuhn, una de las características de los paradigmas es su *incommensurabilidad*, lo que significa que entre paradigmas distintos no es posible establecer un diálogo, no es posible hacer comparaciones ni debatir las razones que hacen a un paradigma mejor que otro. Las razones que justifican la adopción de un paradigma determinado dependen del propio paradigma, que define lo que es una “buena razón” para ser utilizado y esta explicación tiene sentido sólo dentro de sus propios parámetros. No puede dialogar con otro porque su lenguaje es distinto e intraducible. El mundo se ve desde una perspectiva particular y las categorías que utiliza sólo tienen sentido en ese marco conceptual. Por este mismo motivo un paradigma tiene posibilidades limitadas de explicación.

Según Javier Elguea (1985) en el campo de la sociología del desarrollo se ha argumentado que la existencia de la teoría de la dependencia ha representado la emergencia de un nuevo paradigma en el campo; sin embargo, en su artículo “Paradigms and Scientific Revolutions in Development Theories” demuestra que tales afirmaciones se deben a una mala interpretación del modelo kuhniano.

Al hilo de esta reflexión es posible sostener que un cambio de paradigma en el campo de los estudios sobre desarrollo implicaría el abandono de la propia noción de desarrollo para aproximarse al mundo. Pues como se mencionó, las teorías hasta ahora enunciadas en el texto comparten un lenguaje paradigmático, problemas y un ángulo para acercarse a ellos.

Es posible que la incapacidad del paradigma del desarrollo para resolver los problemas que él mismo ha concebido lleve a su abandono y posterior sustitución, pero a pesar de ello ésta no es una regla sino una descripción de lo que en su momento ha sucedido en campos como el de la física. La intención de traer a colación las nociones de Kuhn no es predecir lo que sucederá en el ámbito de los estudios sobre el desarrollo, sino concebir a éste como un paradigma o marco conceptual con implicaciones importantes en la construcción del conocimiento y en la intervención de las realidades sociales.

The Development Studies y la promoción del desarrollo

El desarrollo como materia de estudio

El desarrollo como tema de estudio también tiene una trayectoria localizable en el tiempo y la geografía mundial. Sin lugar a dudas la

⁶ Los *Development Studies* existen como tradición interdisciplinaria de estudio típicamente británica. Su

institucionalización de los *Estudios sobre desarrollo*⁶ es ulterior a la etapa de la posguerra y a la de descoloni-

zación, pero la participación académica en el campo es simultánea al discurso político desarrollista. El desarrollo como meta de crecimiento productivo y tras la relevancia que adquirió la ciencia en la época mencionada, necesitaría de expertos que dirigieran el camino; por otro lado, el nacimiento de esta nueva área de estudio permitió que antiguos académicos y funcionarios del gobierno británico en las colonias africanas continuaran dedicándose a las labores iniciadas por las administraciones precedentes (Harris, 2005: 21). Este autor sostiene que “mucho de lo que se llevó a cabo en nombre de las políticas de desarrollo a partir del final del colonialismo reprodujo ideas y proyectos que se habían iniciado por las administraciones coloniales” (*ibidem*: 17).

nacimiento oficial se puede atribuir a la primera publicación del *Journal of Development Studies* en octubre de 1964 (Harris, 2005: 8).

Para quienes se acercan a la noción de desarrollo desde la perspectiva británica, este campo de estudio es un campo interdisciplinario; sin embargo, no siempre ha sido así. Según Harris (2005) durante las décadas de los cuarenta y cincuenta el tema del desarrollo era abordado desde una perspectiva puramente económica, y dado que la meta del desarrollo era el crecimiento, fueron economistas y tecnócratas quienes se dedicaron a su estudio, y hasta la década de los sesenta⁷ se reconoce que el campo del desarrollo tenía que ser uno de estudio interdisciplinar.

⁷ Década en la que surgen de manera institucional los *Development Studies*.

La existencia de este nuevo campo de investigación trajo consigo un debate enraizado en el núcleo de la definición de los estudios sobre desarrollo. La cuestión no resuelta se refiere a su finalidad.

¿Es suficiente investigar *sobre* el desarrollo o es que hay que hacerlo *para* alcanzar el desarrollo? (Kothari, 2005: 6).

Una revisión de las distintas nociones sobre el desarrollo y su estudio permite anotar que a pesar de los matices en su definición y las diferencias en sus objetivos, los estudios sobre el desarrollo abordan el cambio estructural e institucional. Para Harris (2005:18), otro componente distintivo del estudio del desarrollo se refiere a que tales cambios han de suceder “en contextos donde los países persiguen transformaciones con una idea sobre su propio futuro, proporcionada generalmente por la experiencia de los primeros en llegar o países desarrollados”. De tal forma, es fácilmente reconocible que el estudio del desarrollo tiene fines de intervención, ya sea para definir cuál será el “proyecto de desarrollo” de las sociedades mencionadas o para conseguirlo.

Análisis y promoción del desarrollo

Así, a pesar de las distintas posturas asumidas por quienes estudian el desarrollo, respecto de si sus objetivos se limitan al análisis o están dirigidos a la intervención, es innegable que existe un vínculo indisoluble entre la teorización y la práctica. Las corrientes analíticas *ortodoxas* han tenido una influencia clara en la definición de políticas a niveles locales y globales, e incluso el sustento económico para los profesionales (ortodoxos o cercanos a esta tradición) interesados en el desarrollo ha provenido la mayor parte del tiempo de fuentes gubernamentales y organismos internacionales.

La historia de los estudios sobre desarrollo demuestra cómo éstos sobreviven en un viaje de ida y vuelta, circular, en el que es difícil distinguir dónde comienza su labor y dónde termina su influencia; dónde señalan directrices de actuación y dónde reproducen las tendencias de intervención precedentes; dónde son fuente de crítica y dónde legitiman decisiones políticas de gran envergadura.

Harris (2005) da cuenta de una trayectoria cíclica, tanto en el ámbito de los estudios sobre desarrollo como en el de las políticas que pretenden alcanzarlo. A partir de su narración es posible argumentar que los intentos por conseguir el desarrollo de los países con menos ventajas productivas se desplazan continuamente entre una serie de variables, que si bien experimentan con su combinación, no con el conjunto de elementos en juego (el mercado, el Estado), de tal forma que en ninguno de los casos se ha conseguido la equidad productiva entre las naciones y mucho menos la erradicación de la pobreza. La desigualdad social entre naciones y entre habitantes de un mismo país continúa acrecentándose, y a pesar de los cambios y críticas a las teorías sobre el desarrollo, la tradición ortodoxa (la que se interesa principalmente por el crecimiento económico) predomina en el pensamiento sobre el desarrollo e incluso, más allá de ello, en la imagen de futuro anhelada por los gobiernos de las naciones en el mundo entero.

Es posible que la incapacidad para dar respuesta a la desigualdad entre naciones y entre personas, la repetición de medidas con sus repetidos fracasos se halle, más que en las medidas para alcanzarlo, en la misma concepción de desarrollo que agota su capacidad como definición de modelo deseable.

Mujeres y pobreza: género y desarrollo

La inclusión de la perspectiva de género en los estudios sobre la pobreza se reconoce como un gran avance, tanto en términos académicos como en el área de la política social. Gracias a esta vinculación ha sido posible comprender mejor las características y los efectos de la pobreza, llamar la atención sobre las necesidades específicas que experimentan de manera diferenciada las mujeres de los hombres y procurar un cambio respecto de la subordinación de género que a lo largo de la historia ha caracterizado la organización de múltiples sociedades.

La relevancia de los estudios sobre la pobreza es innegable dadas sus magnitudes y su permanencia histórica en el mundo. Existen referencias sobre la presencia y el estudio de este fenómeno, que van desde Séneca hasta la reciente campaña de la Unión Europea que designaba al 2010 como el “Año Europeo contra la Pobreza y la Exclusión Social”. Los debates sobre la propia definición de la pobreza y su medición cuentan con una larga trayectoria y múltiples contribuciones desde diferentes disciplinas y niveles de análisis, sin embargo, el vínculo de los estudios de género con los de la pobreza es relativamente reciente, legado de las luchas y las investigaciones feministas, pero su prevalencia, expansión y presencia en las agendas gubernamentales, según lo que sugiere la literatura especializada, puede atribuirse al apoyo que ha recibido de organizaciones internacionales. De ahí que el binomio de estudio mujeres-pobreza, una vez abordado desde una

perspectiva internacional-multidisciplinaria se traduzca al binomio género-desarrollo.

Mujeres y desarrollo y los distintos enfoques para abordar la relación

La inclusión del componente de género en los estudios sobre pobreza es más o menos reciente. La publicación del libro de Ester Boserup *Women's Role in Economic Development*, en 1970, dio lugar al nacimiento de los estudios de género vinculados al desarrollo, y aunque la visión del estudio es generalista y carece de un análisis de corte antropológico, *La mujer y el desarrollo económico* (título de la obra traducida al español, 1993), tomó tintes emblemáticos porque situó a las mujeres como nuevos sujetos en el discurso del desarrollo, además de descubrir en éste un campo no sólo de estudio sino de participación activa. En aquel momento, la postura de las instituciones interesadas en el desarrollo, con respecto a los nuevos señalamientos en materia de género, fue apuntar que las mujeres debían no sólo ser beneficiarias de la cooperación al desarrollo, sino partícipes de la misma (Pearson, 2005: 158).

Dado el reconocimiento del papel primordial que desempeñan las mujeres en la economía global, las políticas de intervención en términos de género y desarrollo se han concentrado en fomentar la participación de las mujeres en la vida económica, así como en la generación de ingresos para las mismas. Esta posición, conocida como *Mujeres en Desarrollo* (MED),⁸

⁸ Women in Development (WID, por sus siglas en inglés).

permitió que se reconociera en las mujeres potencialidades distintas de las reproductivas y la importancia de su participación *para el desarrollo*. Sin embargo, esta corriente de acción sufrió serias críticas, principalmente porque si bien es capaz de concebir a las mujeres más allá de sus roles reproductivos, se vale de su rol productivo como un elemento necesario para el desarrollo. Es decir, fomenta la participación de las mujeres en el mercado, pero no cuestiona su subordinación social, ni contribuye para eliminarla.

Las críticas a esta primera corriente han dado lugar a lo que hoy se conoce como *Género en el Desarrollo* (GED).⁹ Esta segunda postu-

⁹ Gender Analysis in Development (GAD, por sus siglas en inglés).

ra insiste en el hecho de que la posición de género es una posición relacional (en comparación con la de los hombres), así como una condición concreta que exhibe la realidad de ser mujer y de vivir en la pobreza. La línea GED, más allá de resaltar la importancia del rol productivo de las mujeres, se interesa por señalar cómo en “la construcción social de las relaciones, hombres y mujeres juegan roles diferentes en la sociedad, siendo sus diferencias de género construidas por determinantes ideológicos, históricos, religiosos, étnicos, económicos y culturales” (Mosser, 1991: 58). Además, resalta la importancia de las relaciones de poder y del conflicto en el interior de los hogares, lo cual permitió comprender que “las diferencias de estatus de mujeres y varones tienen una profunda implicación en la manera en que participan en el trabajo remunerado y no remunerado y en la vida comunitaria en su conjunto” (De la Cruz, 2007: 14). El cuerpo teórico producido bajo este ángulo de análisis propugna por modificar las estructuras

sociales que mantienen la inequidad entre hombres y mujeres (Nazar y Zapata, 2000).

La principal diferencia entre el enfoque MED y el GED estriba en que el primero ha sido adoptado décadas atrás para orientar las líneas de acción de instituciones dedicadas al desarrollo (aprovechando el tripe rol de las mujeres en la tarea del desarrollo); mientras que el segundo, con su mirada crítica y analítica, ha conseguido mostrar la complejidad de las relaciones de género sin que haya sido posible incorporar del todo en la práctica sus enseñanzas; en gran medida porque cuestionar las formas de organización tradicionales, basadas en la división sexual del trabajo, supone conflictos que las agencias dedicadas a promover el desarrollo prefieren evitar.

Es posible identificar distintas etapas en la vida de las políticas internacionales de desarrollo dirigidas hacia los países del llamado Tercer Mundo

pasando de políticas de modernización de crecimiento acelerado, por estrategias de necesidades básicas asociadas con la redistribución, hasta medidas compensatorias más recientes asociadas con las políticas de ajuste estructural (Moser, 1991: 81).

A cada una de estas fases correspondió una postura respecto de las mujeres de dichos territorios y por lo tanto una línea de acción institucional (Pearson, 2005: 162). Buvinic (1983, citada en Moser, 1991), presenta una clasificación sobre las diversas iniciativas de políticas dirigidas a mujeres de bajos ingresos. La clasificación abarca

distintos enfoques desde la década de los cincuenta y es completado por Moser para abarcar los enfoques existentes hasta la década de los noventa. Los cinco enfoques de políticas para mujeres de bajos ingresos del Tercer Mundo se identifican como el del “bienestar”, el de “la equidad”, el de la “antipobreza”, el de la “eficiencia” y el del “empoderamiento”.

Para el *enfoque del bienestar* el objetivo de las políticas se centra en mejorar las prácticas públicas y privadas de las “sociedades primitivas”, intentando mejorar la gestión de la vida doméstica y atendiendo las prácticas de nutrición y cuidado de la infancia (Pearson, 2005:162). Este enfoque se origina en el modelo impuesto por autoridades coloniales en los países colonizados y continuado por los gobiernos después de su independencia (décadas de los cincuenta y sesenta), donde los ministerios de “bienestar social” serían los encargados de atender a “grupos vulnerables”. Las mujeres, los minusválidos y los enfermos fueron identificados como tales, mientras que las prioridades de los gobiernos se centraban en acelerar el crecimiento mediante la producción industrial y agrícola. La capacitación productiva de la fuerza laboral masculina fue entonces una inversión primordial apoyada por organismos internacionales. El enfoque del bienestar con respecto a las mujeres, dice Moser, se sostiene en tres supuestos: 1) Las mujeres son receptoras pasivas del desarrollo; 2) La maternidad es el rol más importante de las mujeres en la sociedad, y 3) La crianza de los niños es el rol más efectivo de las mujeres en todos los aspectos del desarrollo económico. Según esta concepción de la realidad, los programas de ayuda a mujeres se

dedicaron a proveer directamente alimentos, pues la preocupación más importante de los programas de bienestar era “la supervivencia física de la familia”. Los programas de salud materno-infantil y el control del crecimiento demográfico fueron añadidos a las políticas dirigidas a mujeres, asumiéndose que al desempeñar su rol reproductivo, serían ellas las responsables de limitar el tamaño de sus familias y la salud de las mismas.

El *enfoque de la equidad* nace hacia finales de la década de los sesenta e inicios de los setenta; se apoya en los hallazgos de varios estudios que señalaron la importancia del trabajo productivo de las mujeres para las economías locales. Un trabajo milenario no reflejado ni en las estadísticas nacionales ni en la planificación e implementación de los proyectos de desarrollo (Boserup, 1970), al que se añadía una creciente desventaja de las mujeres frente a los hombres ocasionada por los procesos de modernización del modelo de desarrollo capitalista. La desigualdad entre hombres y mujeres en las esferas pública y privada es la preocupación principal de este enfoque que demanda la incorporación de aquéllas al proceso de desarrollo mediante el acceso al empleo y al mercado, la igualdad de oportunidades en relación con los hombres, así como el apoyo del Estado para desarrollar con éxito su papel dual en las actividades productivas y reproductivas. Así, “los programas de equidad unifican las nociones de desarrollo e igualdad” (Moser, 1991: 90) y pretenden satisfacer necesidades estratégicas de género mediante medidas legislativas de arriba hacia abajo (*ibidem*: 94).

Según Pearson (2005) el enfoque de la equidad, refleja los ímpetus políticos del feminismo influenciado por los movimientos políticos de fines de los sesenta: las luchas anticolonialistas de los países del Sur apoyadas por los movimientos antiimperialistas del Norte; las revueltas estudiantiles del 68 que promulgaban los ideales políticos y económicos de una generación ansiosa por independizarse de las costumbres impuestas por generaciones anteriores, y el movimiento por los derechos civiles en Estados Unidos e Irlanda que proclamaba el derecho a la autodeterminación y que se manifiesta en contra de la discriminación de las minorías y de grupos marginales.

El *enfoque antipobreza*, como el de la equidad, centra su atención en las diferencias entre hombres y mujeres, sólo que para el primero tales diferencias estriban en la diferencia de ingresos y no en la subordinación social; por lo tanto se centra principalmente en apoyar el rol productivo de las mujeres para combatir la pobreza de “las más pobres entre los pobres”. La perspectiva antipobreza se asienta en la idea de que las políticas de “redistribución con crecimiento” –aplicadas por el Banco Mundial a partir de 1972 para erradicar la pobreza no eliminada por las políticas de crecimiento acelerado– no serían capaces de conseguir mejoras significativas en los estándares de vida de los países del Tercer Mundo. Por lo tanto, las políticas de desarrollo se enfocaron en las necesidades básicas de los hogares pobres y en especial en las necesidades de las mujeres (grupo meta) de estos hogares. El objetivo de este enfoque fue el de propiciar círculos virtuosos a través de proyectos productivos que dotaran de fuentes per-

manentes de ingreso a las mujeres; objetivo que al concentrarse en el rol productivo de éstas ignoró con frecuencia su rol reproductivo.

En el *enfoque de la eficiencia*, dice Moser, el desarrollo es el centro del interés, no las mujeres. Se asume que, en el Tercer Mundo, una mayor participación económica de ellas tendría como consecuencia directa una mayor equidad, además se reconoce que tal participación es un recurso que añade eficiencia y competitividad tanto en el sector de la sustitución de importaciones como en el de las exportaciones, y que desaprovecharla “tiene a la larga efectos adversos sobre la economía” (Banco Mundial, 1979, citado en Moser, 1991: 100). Con su interés por la eficiencia productiva, este enfoque suele significar un traslado de costos de la economía remunerada a la impaga, particularmente mediante el uso del tiempo no remunerado de las mujeres (*idem*).

El *enfoque del empoderamiento*, a diferencia de los anteriores, tiene un origen más relacionado con organizaciones de mujeres en el Tercer Mundo y con movimientos feministas que con investigaciones provenientes del Primer Mundo.

Aunque el enfoque del empoderamiento reconoce las desigualdades entre hombres y mujeres y sitúa los orígenes de las subordinación de las mujeres en la familia, también pone énfasis en el hecho que las mujeres experimentan la opresión de manera diferente de acuerdo a su raza, clase, historia colonial y posición actual en el orden económico internacional. Por lo tanto sugiere que las mujeres deben desafiar simultáneamente estructuras

y situaciones opresivas a diferentes niveles [...] busca dar poder a las mujeres a través de la redistribución del poder entre sociedades y al interior de cada una de ellas (*ibidem*: 104-105).

Esta perspectiva centra su interés en el incremento de las capacidades de las mujeres para definir su propia independencia y fuerza interna, promueve iniciativas contra la violencia doméstica, la exclusión económica y contra la pobreza, poniendo el énfasis en las capacidades de las mujeres para formar estructuras innovadoras de organización (Pearson, 2005: 163). El enfoque del empoderamiento cuestiona la interrelación entre poder y desarrollo. Admite la importancia de aumentar el poder en manos de las mujeres, pero a diferencia del enfoque de la equidad, concibe éste más como el aumento de la autoconfianza y la posibilidad de participar en la dirección del cambio –ganando control sobre recursos materiales y no materiales–, que en términos de dominación sobre otros.

Cinco enfoques, un paradigma

La clasificación anterior permite identificar que los cambios de enfoque en las políticas dirigidas a mujeres, en el Tercer Mundo, respondieron a cambios en las políticas macro-económicas y a serias críticas al enfoque del bienestar provenientes del ámbito académico, de diversas organizaciones de mujeres en todo el mundo y de “economistas y planificadores del desarrollo preocupados por el fracaso de la teoría de la modernización en el Tercer Mundo” (Moser, 1991: 87);

pero ello no significó que las distintas líneas de políticas dirigidas a las mujeres abandonaran las características del enfoque criticado. Es decir, cada nueva línea de acción, aunque incorpora nuevos aspectos a tomar en cuenta para la creación de políticas y programas, no abandona los objetivos de enfoques anteriores. De hecho, es posible argumentar que las políticas más recientes no difieren radicalmente de las políticas pioneras de los años cincuenta, herederas directas de administraciones coloniales preocupadas más “por la ley y el orden y el mantenimiento de condiciones estables para la expansión agrícola y minera” (*ibidem*: 82) que por el bienestar social.

El enfoque del empoderamiento que en sus orígenes representó —entre otras cosas— una crítica al modelo de desarrollo imperante, hoy forma parte de la historia oficial en el recuento de políticas internacionales dirigidas a las mujeres del llamado Tercer Mundo, y aunque se pronuncia a favor de la búsqueda personal por el control de los recursos y las decisiones, se suma a las estrategias que implícitamente siguen utilizando el tiempo y las habilidades de gestión de las mujeres y concibiéndolas como “contribuciones a la actividad del desarrollo” (Pearson, 2005: 160). El paradigma del desarrollo, en relación con las mujeres, ha actuado siempre de manera utilitarista, ya sea que se les conciba como objetos o como sujetos del desarrollo; con agencia o sin ella, las mujeres siguen siendo identificadas como un grupo vulnerable o grupo meta, sin que los mecanismos económicos que generan desigualdad en el mundo sean cuestionados de manera contundente en términos prácticos.

Contribuciones al análisis de la pobreza desde una perspectiva de género

Hasta ahora ha sido posible exponer cómo se ha vinculado la perspectiva de género a la del desarrollo y cuáles han sido los diferentes enfoques adoptados en la creación de programas y líneas de acción dirigidas a mujeres de bajos ingresos. Es necesario señalar que los avances en la investigación relativa a la pobreza han animado los cambios en las políticas de desarrollo; sin embargo, no es posible asumir que las políticas dirigidas a las mujeres sean capaces de recoger o adecuar todos los hallazgos de la investigación a la intervención. Como se mencionó, existen corrientes críticas que se plantean cuestiones que van más allá de promover la participación económica de las mujeres y existe, por otro lado, una resistencia por parte de organismos internacionales, gubernamentales y no gubernamentales respecto del cuestionamiento del *statu quo*.

La revisión de la literatura especializada exhibe claramente cómo el binomio de estudio mujeres-pobreza, o bien género-desarrollo, se mantiene en un devenir en el que resulta complicado separar la historia de la investigación al respecto, de la historia política del mismo tema. El papel que han jugado los organismos internacionales ha sido primordial y en gran medida beneficioso para la producción de conocimiento en la materia; sin embargo, también es posible asegurar que tal intervención ha tenido efectos adversos al estereotipar hallazgos y convertirlos en “medidas representativas”, como

ha sucedido con los hogares de jefatura femenina que se identifican como “los más pobres entre los pobres” sin que tal premisa se cumpla siempre y en todos los casos.

Entre las principales contribuciones que la perspectiva de género ha hecho al estudio de la pobreza, Sylvia Chant (2003) destaca las siguientes:

- El reconocimiento de que la pobreza es un fenómeno multidimensional y que más allá de los cálculos monetarios y la “privación física”, comprende elementos no materiales relacionados con la “privación social”.
- Visibilización del rol productivo de las mujeres y de la desventaja sistemática que han padecido en relación con los hombres respecto de sus ingresos.
- Generación de información que documenta las disparidades entre géneros en términos de remuneraciones y los procesos que dan lugar a dichas disparidades (desigualdades en la alfabetización y educación, discriminación en los mercados laborales, las divisiones inequitativas por sexo del trabajo no remunerado dentro del hogar, y el bajo valor social y económico asignado al trabajo realizado por las mujeres).
- Señalamiento del vacío estadístico para identificar la situación de hombres y mujeres debido a la falta de información desagregada por sexo.
- Señalamiento de la necesidad de contar con indicadores que permitieran medir los cambios en la condición de las mujeres respecto de los hombres con el paso del tiempo.

- Reconocimiento de los conflictos e inequidades que se dan dentro de las unidades domésticas (hogares que tradicionalmente habían sido conceptualizados como entidades naturalmente altruistas e igualitarios).
- Visibilización de la paradoja que significaba que las considerables aportaciones de las mujeres para la supervivencia de sus hogares no tuvieran ningún tipo de reconocimiento social.
- Demostración de que en los años críticos de la década de los ochenta, las cargas de las deudas y las reformas neoliberales no se repartía equitativamente entre hombres y mujeres.
- Señalamiento de las desventajas que sufren las unidades domésticas encabezadas por mujeres en comparación con sus contrapartes encabezadas por hombres.
- El reconocimiento de que la pobreza no es un fenómeno estático, sino dinámico.
- Apuntar que la erradicación de la pobreza no responde a enfoques no participativos “de arriba hacia abajo”.

A manera de síntesis, Chant (2003: 15) agrupa las contribuciones de la perspectiva de género a la investigación sobre la pobreza en tres rubros: 1) La definición y conceptualización de la pobreza; 2) La medición de la pobreza, y 3) La comprensión de la distribución desigual de la pobreza.

La perspectiva de género, ¿al servicio del desarrollo?

Abordar la historia del vínculo de estudio pobreza-mujeres ha dejado claro de manera contundente el papel preponderante que han jugado organismos internacionales en la labor. Tal constatación ha hecho necesaria una revisión respecto de las características que definen a estos organismos y sobre el contexto de su nacimiento. La revisión de esta trayectoria ha permitido identificar los elementos que constituyen al paradigma del desarrollo imperante en el mundo desde mediados del siglo pasado y en la actualidad.

Ha resultado primordial señalar cómo la perspectiva del desarrollo puede ser entendida como un paradigma, pues gracias a esta categorización es sencillo señalar cómo la investigación sobre mujeres y pobreza ha estado definida y en muchas ocasiones limitada por los objetivos que persigue el paradigma mencionado. De tal forma, resulta sumamente complicado abordar la relación sin que el objetivo final de las políticas sea la generación de capital y la utilización del tiempo y las habilidades de las mujeres en la tarea del crecimiento económico que ocupa al paradigma desarrollista.

Parece inevitable que visto desde el ángulo del *desarrollo*, las aportaciones de la investigación sobre la pobreza se traduzcan en medidas y políticas que se adaptan y recogen los señalamientos generados por disciplinas científicas para actualizar sus discursos, pero que son incapaces de cuestionar el modelo imperante. Mucha evidencia de los estudios académicos y del conocimiento generado por

asociaciones, grupos y movimientos se reconoce pero queda fuera del ámbito de la intervención. Las políticas que definen las líneas de acción institucional van recogiendo e implementando lo que de la investigación resulta sencillo de operar, es cuantificable o puede hacerse visible para refrendar el carácter altruista de las organizaciones internacionales pero no se cuestionan seriamente los mecanismos de subordinación, no sólo de género sino entre naciones y se mantiene la meta del crecimiento económico, que no ha dejado de ser el objetivo final que se impone en todos los ámbitos de la historia contemporánea.

Ahora queda hacerse las preguntas respecto de cuáles caminos pueden orientar ahora el rumbo de los estudios sobre la pobreza con perspectiva de género. La historia al respecto ha demostrado ser cíclica, va de un enfoque a otro sin abandonar sus orígenes: ¿cómo la perspectiva del empoderamiento puede tener un objetivo viable cuando la precariedad es el signo que describe el diminuto catálogo de opciones para quienes habitan las zonas más pobres del mundo? ¿Qué nuevas alternativas se construyen ahora, ya sea dentro o fuera del paradigma del desarrollo, para entender las características de la sobrevivencia y mejorar la calidad de vida de las personas? ¿Las contribuciones de la perspectiva de género a la investigación sobre la pobreza han sido capaces de dar voz a quienes estaban invisibilizadas o han ayudado a la tarea colonial y moderna de señalar “el camino” a quienes considera merecedoras de orientación?

Bibliografía

- BERG, Elliot. *Accelerated Development for Sub-Saharan Africa*, 1981.
- BOSERUP, Esther. *Woman's Role in Development*. Londres, Allen & Unwin, 1970.
- *La mujer y el desarrollo económico*. Madrid, Minerva Ediciones, 1993.
- BUVINIC, Mayra. "Women's Issues in Third World Poverty: A Policy Analysis", en M. BUVINIC, LYCETTE and W. MCGREEVEY (eds.), *Women and Poverty in the Third World*. Baltimore, MD, Johns Hopkins University Press, 1983.
- CHANT, Sylvia. *Nuevas contribuciones al análisis de la pobreza: desafíos metodológicos y conceptuales para entender la pobreza desde una perspectiva de género* (col. Mujer y desarrollo, 47). Santiago, Chile, Naciones Unidas y CEPAL, 2003.
- DE LA CRUZ, Carmen. *Género, derechos y desarrollo humano*. San Salvador, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2007.
- ELGUEA, Javier. "Paradigms and Scientific Revolutions in Development Theories", *Development and Change*. Londres, Beverly Hills y Nueva Delhi, SAGE, 1985, pp. 22.
- ESPINO, Alma. "Género y pobreza: discusión conceptual y desafíos", *Revista de estudios de género. La ventana*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, 2007, pp. 32.
- ESTEVA, Gustavo. "Development", en Wolfgang SACHS (ed.), *The Development Dictionary. A Guide to Knowledge as Power*. Johannesburgo y Londres, Witwatersrand University Press, Zed Books Ltd, 1996.

- GREGORIO, Carmen. "La perspectiva de género en el desarrollo", VII *Jornadas de Trabajo Social*, Granada, 2000, p. 14.
- HARRIS, John. "Great Promise, Hubris and Recovery: A Participant's History of Development Studies", en Uma KOTHARI (ed.), *A Radical History of Development Studies. Individuals, Institutions and Ideologies*. Londres y Nueva York, Zed Books, 2005, pp. 17-46.
- KOTHARI, Uma (ed.). *A Radical History of Development Studies. Individuals, Institutions and Ideologies*. Londres y Nueva York, Zed Books, 2005.
- KUHN, Thomas. *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago, Chicago University Press, 1962.
- LAVRIN, Asunción. "Género e historia. Una conjunción a finales del siglo XX", 49 *Congreso Internacional de Americanistas*. Quito, Instituto Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1998.
- LEYS, C. *The Rise and Fall of Development Theory*. Oxford, James Currey, 1995.
- MOSER, Caroline O. N. "La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género", en Patricia PORTOCARNERO, Virginia GUZMÁN, Virginia VARGAS (eds.), *Una nueva lectura: género y desarrollo*. Lima. Flora Tristán Ediciones (col. Entre mujeres), 1991, pp. 55-124.
- NAZAR, Austreberta, y Emma ZAPATA. "Desarrollo, bienestar y género: consideraciones teóricas", *Revista de estudios de género. La ventana*, México, Universidad de Guadalajara, 2000, p. 45.
- PEARSON, Ruth. "The Rise and Rise of Gender and Development", en Uma KOTHARI (ed.), *A Radical History of Development Studies. Individuals, Institutions and Ideologies*. Londres y Nueva York, Zed Books, 2005, pp. 157-179.

- ROSTOW, Walt. *The Stages of Economic Growth: A Non-Comunist Manifesto*. Oxford, Oxford University Press, 1960.
- SACHS, Wolfgang. "Arqueología de la idea de desarrollo", *Revista Envío*, Managua, Universidad Centroamericana, UCA, 1997.
- THOMAS, Alan. "The Study of Development", *Development Studies Association Conference*. Londres, 2004.
- TORRABADELLA, Laura, Elisabet TEJERO, y Louis LEMKOW. *Mujeres y lucha cotidiana por el bienestar*. Barcelona, Editorial Icaria, col. Sociedad y opinión, 2001.
- TORTOSA, José María (ed.). *Pobreza y perspectiva de género*. Barcelona, Icaria, col. Sociedad y opinión, 2001.
- TRUMAN, Harry S. "Conferencia inaugural de toma de posesión. 20 de enero de 1949", *Inaugural Address of the Presidents of the United States: from George Washington to George W. Bush*. Washington, DC, United States. Congress. Senate, 1989.
- UNITED Nations Asian and Pacific Centre For Women and Development, UNAPCWD (1979). *Feminist Ideologies and Structures in the First Half of the Decade for Women*. Report from the Bangkok Workshop.
- WALLERSTEIN, Immanuel. *The Modern World System*. Londres, Academic Press, 1974.
- YOUNG, Kate. "Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres", en Virginia GUZMÁN, Patricia PORTOCARNERO y Virginia VARGAS (eds.). *Una nueva era: género en el desarrollo*. Lima, Flora Tristán Ediciones, 1991, pp. 15-54.